# Aviso de Privacidad del Registro Federal de Electores.

#### Protección de datos personales y nombre del sistema

Los datos personales recabados estarán protegidos en términos de lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General de Transparencia), la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal de Transparencia), así como la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Ley de Datos) y serán incorporados y tratados en los Sistemas de Datos Personales del Registro Federal de Electores, mismos que se encuentran registrados en el Listado de Sistemas de Datos Personales en posesión del INE, publicado en la página de internet del propio Instituto.

### Normatividad aplicable al sistema

Los datos personales se recaban y tratan con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 3 de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos; 9, párrafo 1, 32, numeral 1, inciso a), fracción III, 54, numeral 1, incisos b), c), d) y ñ), 126, 127, 131, 134, 150, 151, 152, 153 y 156, numeral 5, 330, 331, 333, 334, 335, 337, 338 y 340 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE); Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la implementación del Servicio de Verificación de los datos de la Credencial para Votar, que servirá para garantizar el derecho de protección de datos de los ciudadanos, contenidos en el Padrón Electoral² (Acuerdo INE/CG92/2016), y Cuarto Transitorio del Decreto de Reformas de la Ley General de Población, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de julio de 1992, así como el marco normativo que se advierte en las Cédulas Descriptivas de cada Sistema de Datos Personales del Registro Federal de Electores.

#### Datos personales que obran en el sistema

Generales: Los datos personales objeto de tratamiento en el Registro Federal de Electores son:

Nombre completo (nombre y apellidos) Dato susceptible a utilizar en el Servicio de Verificación de los Datos de la Credencial para Votar	• Domicilio	• Firma (dato personal sensible)	Número y fecha del certificado de naturalización, en su caso.
• Sexo	<ul> <li>Entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio</li> </ul>	Fotografía     (dato personal sensible)	• Teléfono
• Edad	Tiempo de residencia en el domicilio	Huellas dactilares     (dato personal     sensible) - Dato     susceptible a utilizar en     el Servicio de     Verificación de los     Datos de la Credencial     para Votar	Correo electrónico

Fecha y Lugar de Nacimiento	• Ocupación	• Clave Única de Registro de Población (CURP, dato personal no administrado por el INE)	<ul> <li>Clave de Elector         (la genera el INE)         - Dato susceptible a         utilizar en el         Servicio de         Verificación de los         Datos de la         Credencial para         Votar</li> <li>OCR         (lo genera el INE)</li> </ul>
--------------------------------	-------------	---	---

- Los datos personales enlistados en los numerales 1 al 13 forman parte del Padrón Electoral, y son proporcionados por los ciudadanos para realizar el trámite de inscripción o actualización del Padrón Electoral en cumplimiento de las disposiciones aplicables.
- Los datos personales (de contacto) señalados en los numerales 14 y 15 no forman parte del Padrón Electoral y sus derivados, y son recabados adicionalmente para dar seguimiento a los trámites de inscripción o actualización del Padrón Electoral.
- Los datos personales previstos en los numerales 9, 10 y 11 constituyen datos personales sensibles.
- Los datos mencionados en los numerales 1, 11 y 16 serán tratados, en su caso, para el Servicio de Verificación de los datos de la Credencial para Votar.

**Específicos:** Adicionalmente a lo expuesto, en las cédulas descriptivas de cada subsistema de datos personales del Registro Federal de Electores se describen la finalidad y los datos personales que también serán tratados.

#### Finalidad del sistema

Los datos personales que el ciudadano proporciona al Instituto, así como los que genera éste a partir de la información recabada de la ciudadanía, son estrictamente confidenciales y serán tratados para realizar los trámites de inscripción, actualización y trabajos de depuración del Padrón Electoral, expedición de su Credencial para Votar e incorporación en la Lista Nominal de Electores, para las actividades que realizan los miembros de los Consejos General, Locales y Distritales, así como de las comisiones de vigilancia exclusivamente en el ámbito de sus atribuciones consistentes en las tareas de revisión de los referidos instrumentos electorales, lo cual se establece en la Cédula Descriptiva de cada Sistema de Datos Personales del Registro Federal de Electores.

Asimismo, los datos personales que los ciudadanos proporcionan al Registro Federal de Electores que se citan en los numerales 1, 11 y 16 del apartado anterior, previo consentimiento de sus titulares ante las instituciones públicas y/o privadas, podrán utilizarse para el Servicio de Verificación de los Datos de la Credencial para Votar, con la finalidad de corroborar que la Credencial para Votar que se presenta para trámites o servicios sea auténtica, a fin de proteger su identidad y evitar usurpación o robo de dicha identidad y con ello, la posible comisión de un ilícito por parte de terceros.

#### Transferencia de datos, en su caso.

Los datos personales contenidos en el sistema únicamente serán utilizados para las finalidades para la cual fueron recabados, sin que en ningún momento puedan ser transferidos a terceros.

Los documentos, datos e informes que los ciudadanos proporcionen al Registro Federal de Electores, en cumplimiento de las obligaciones que les impone la constitución y la LGIPE, no podrán comunicarse o darse a conocer, salvo cuando se trate de juicios, recursos o procedimientos en que el Instituto Nacional Electoral fuese parte, para cumplir con las obligaciones previstas por la Ley en materia electoral y por la Ley General de Población en lo referente al Registro Nacional Ciudadano o por mandato de juez competente.

Los miembros de los Consejos General, Locales y Distritales, así como de las comisiones de vigilancia, tendrán acceso a la información que conforma el Padrón Electoral, exclusivamente para el cumplimiento de sus funciones y no podrán darle o destinarla a finalidad u objeto distinto al de la revisión del Padrón Electoral y las listas nominales en términos de los Lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores por los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores y los Organismos Públicos Locales<sup>3</sup>.

# Nombre y domicilio del Área Responsable del Sistema

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con domicilio en Av. Insurgentes Sur 1561, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, Delegación, Benito Juárez, Ciudad de México.

## Domicilio para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

Conforme lo previsto en los Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Validación de Datos Personales en Posesión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el interesado podrá ejercerlos en las oficinas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, ubicada en Av. Insurgentes Sur 1561, Col. San José Insurgentes, C.P. 03900, Delegación, Benito Juárez, Ciudad de México y, en su caso, en la Vocalía Local o Distrital del Registro Federal de Electores más cercana a su domicilio, de lunes a viernes en días y horas hábiles, así como mediante los formatos que se encuentran a su disposición en las referidas oficinas, en los Módulos de Atención Ciudadana, y en la página de internet del Instituto.

#### Modificaciones a la "Manifestación de Protección de Datos Personales"

El Instituto informará al ciudadano de manera oportuna cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecten los procedimientos de inscripción y actualización del Padrón Electoral y en consecuencia el tratamiento de sus datos personales, a través del sitio <a href="http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXXII\_Listado\_de\_sistemas\_de\_datos\_personales/">http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXXII\_Listado\_de\_sistemas\_de\_datos\_personales/</a>, y de los diversos medios de difusión (radio, televisión, prensa, etc.) de que disponga el Instituto.

Asimismo, el ciudadano podrá consultar los cambios en la manifestación de protección de datos personales en los Módulos de Atención Ciudadana, en el apartado de la Credencial para Votar de la página de internet del INE y vía telefónica a través de INETEL (01 800 433 2000).}